



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modificación Fecha Inscripción PAs DBC

EX-2025-00848907- -UNC-ME#FCQ

EX-2025-00849122- -UNC-ME#FCQ

EX-2025-00849290- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Que por resoluciones RHCD-2025-1054-E-UNC-DEC#FCQ, RHCD-2025-1055-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2025-1056-E-UNC-DEC#FCQ se estableció sendos llamados a concursos de cargos de Profesores/as Asociados/as del Departamento de Bioquímica Clínica, aprobados por el H. Consejo Superior en resoluciones RHCS-2026-388-E-UNC-DEC#FCQ, RHCS-2026-383-E-UNC-DEC#FCQ y RHCS-2026-355-E-UNC-DEC#FCQ.

Que, de acuerdo a las mencionadas resoluciones, la fecha determinada para la inscripción de estos concursos se estableció para los días del 30 (treinta) de marzo al 21 (veintiuno) de abril del cte. año,

CONSIDERANDO:

Que la fecha en que se recibieron las presentes actuaciones desde el H. Consejo Superior no permite cumplir acabadamente con el tiempo establecido por la reglamentación vigente para la difusión del llamado de este concurso.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E

Artículo 1º: Modificar el Art. 2º de las resoluciones RHCD-2025-1054-E-UNC-DEC#FCQ, RHCD-2025-1055-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2025-1056-E-UNC-DEC#FCQ correspondientes a los llamados a concursos de cargos de Profesores/as Asociados/as del Departamento de Bioquímica Clínica de nuestra Facultad, donde dice “estará abierta a partir del 30 (treinta) de marzo al 21 (veintiuno) de abril de 2026, inclusive...”, debe decir “**...estará abierta a partir del día 8 al 29 de mayo de 2026, inclusive**”.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquense y archívese.

